



CPA/38A/XXXIXCGC/2021

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE AL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO CONFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 186 Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 196 DEL REGLAMENTO INTERNO; ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y

**CONSIDERANDO**

QUE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDADES SANTO TOMÁS, Y TEPEPAN APROBÓ APROBÓ EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2021, Y EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021 RESPECTIVAMENTE, EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.

QUE LAS UNIDADES ANTES MENCIONADAS, ENVIARON A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO LA PROPUESTA, ACOMPAÑADA DE LAS ACTAS DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, DONDE SE ASIENTA LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

QUE ESTA PROPUESTA OBTUVO DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBIDO A QUE SE AJUSTA AL MODELO ACADÉMICO INSTITUCIONAL Y A LA NORMATIVIDAD PREVISTA PARA EL CASO, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ✓ EL PERFIL DE EGRESO MUESTRA CLARAMENTE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR CON BASE AL PROGRAMA ACADÉMICO.
- ✓ EL PROGRAMA ACADÉMICO CUMPLE CON LO ESTIPULADO POR EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PRIVILEGIANDO LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE.
- ✓ TIENE COMO OBJETIVO FORMAR PROFESIONISTAS LÍDERES EN EL ÁREA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES CAPACES DE OPTIMIZAR RECURSOS ORGANIZACIONALES Y DISMINUIR RIESGOS, DISEÑANDO ESTRATEGIAS INNOVADORAS QUE PERMITAN INTERNACIONALIZAR A LA ORGANIZACIÓN DE MANERA COMPETITIVA CONFORME A LAS TENDENCIAS DEL MUNDO GLOBALIZADO, ATENDIENDO LA EVOLUCIÓN CONSTANTE DEL ENTORNO CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SUSTENTABILIDAD, HABILIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIÓN EN DISTINTOS IDIOMAS.
- ✓ PRESENTA UN CURRÍCULO DE OCHO SEMESTRES; CON UN TOTAL 66 UNIDADES DE APRENDIZAJE (51 OBLIGATORIAS Y QUINCE OPTATIVAS DE LAS CUALES EL ALUMNO ELIGIRÁ TRES A CURSAR A PARTIR DEL SEXTO SEMESTRE, DE ACUERDO A LA TRAYECTORIA ELEGIDA): 1) ESTUDIOS INTERNACIONALES PARA LOS NEGOCIOS, 2) EMPRENDEDURISMO Y NEGOCIACIÓN, 3) FINANZAS INTERNACIONALES PARA NEGOCIOS, 4) LOGÍSTICA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES Y 5) DERECHO EN LOS NEGOCIOS

*[Handwritten signature and initials]*



CPA/38A/XXXIXCGC/2021

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

INTERNACIONALES. CON UN TOTAL DE 4302 HORAS (1872 DE TEORÍA, 2430 DE PRÁCTICA) Y 351 CRÉDITOS TEPIC, COMO SE MUESTRA EN LOS ANEXOS 1 Y 2.

- ✓ LIBERAR OCHO CRÉDITOS DE ELECTIVA
- ✓ ES REQUISITO INDISPENSABLE TENER CERTIFICADO MÍNIMO DE NIVEL B2 EN EL IDIOMA INGLÉS; NO SE LE CONSIDERA REQUISITO DE EGRESO, PERO SÍ PARA TITULACIÓN.
- ✓ ACREDITAR UN SEGUNDO IDIOMA EN NIVEL A2

QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENVIÓ A ESTA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS LA PROPUESTA, ACOMPAÑADA DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL DE EL REDISEÑO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.

QUE HABIÉNDOSE REMITIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA PROPUESTA Y EL DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO APROBATORIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTA H. COMISIÓN CONSIDERA QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE FONDO Y FORMA ESTABLECIDOS.

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REQUIERE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE DEL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA SU REGISTRO.

QUE ESTA H. COMISIÓN CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, PROCEDIO A EMITIR LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS**

**PRIMERO-** SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1 (ANEXOS 1 Y 2).

**SEGUNDO-** SE APRUEBA LA EMISIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**TERCERO-** TÚRNESE EL PRESENTE Y EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN, AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO PARA SU CONOCIMIENTO Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

**CUARTO-** CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE PANDEMIA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD RESPECTO DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN 2020 Y CON EL PROPÓSITO DE DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y REDISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM Y SUS ACUERDOS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



CPA/38A/XXXIXCGC/2021

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**SON VÁLIDOS AUN CUANDO NO EXISTA UN AGTA O MINUTA FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.**

**DR. DAVID JARAMIELLO VIGUERAS**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

**DR. LUIS CUAUHTÉMOC GIL CISNEROS**  
DIRECTOR DE POSGRADO.

**ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

**ING. JUAN SAN GERMÁN TISCAREÑO**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

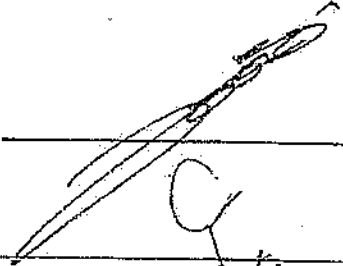
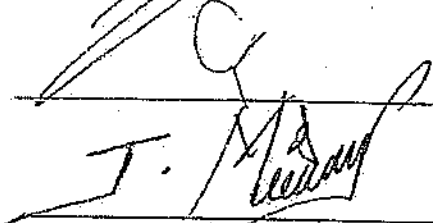

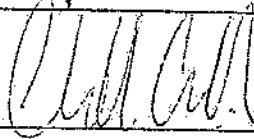
**M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL.

**DRA. AMANDA ALEJANDRA OLIVA HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA  
GENÓMICA (CBG).

**M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS (UPIICSA).

**I.C.E. INOCENCIO SUÁREZ ALVARADO**  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 15)  
"DÍODORO ANTÚNEZ ECHEGARAY".

**M. EN C. YESENIA JASSO ARREOLA**  
PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 16) "HIDALGO".

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



CPA/38A/XXXIXCGC/2021

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA**  
PROFESOR CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA  
(ESIME), UNIDAD CULHUACÁN.

**DRA. MARÍA NANCY HERRERA MORENO**  
PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE  
INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
REGIONAL (CIIDIR), SINALOA.

**C. EDUARDO FRANCISCO RAFAEL**  
ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y  
ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDAD SANTO TOMÁS.

**C. KIMBERLY DANIELA MENDIOLA SOULE**  
ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 5),  
"BENITO JUÁREZ".

**MTRO. MARIO ALBERTO PERALTA PÉREZ**  
ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE  
INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
REGIONAL (CIIDIR) OAXACA.

*[Handwritten signatures and initials]*



CPA/38A/XXXIXCGC/2021

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

ANEXO 1

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE  
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (PLAN 2022)

SEMESTRE 1	DISTRIBUCIÓN DE HORAS		T/H	CRÉDITOS TEPIC
	TEORÍA	PRÁCTICA		
Matemáticas para negocios	1.0	3.0	4.0	5.0
Metodología de la investigación	1.0	3.0	4.0	5.0
Fundamentos de derecho	4.0	0.0	4.0	8.0
Fundamentos de administración	1.0	3.0	4.0	5.0
Habilidades para la comunicación	2.0	2.0	4.0	6.0
Herramientas digitales básicas	2.0	2.0	4.0	6.0
Desarrollo sustentable	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.0</b>	<b>15.0</b>	<b>28.0</b>	<b>41.0</b>
SEMESTRE 2	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
Derecho empresarial	2.0	2.0	4.0	6.0
Comercialización Internacional	3.0	1.0	4.0	7.0
Matemáticas financieras	2.0	2.0	4.0	6.0
Macroeconomía	2.0	2.0	4.0	6.0
Calidad y teoría general de sistemas	2.0	2.0	4.0	6.0
Taller de análisis de datos	1.0	4.0	5.0	6.0
Habilidades de pensamiento para la toma de decisiones	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.0</b>	<b>15.0</b>	<b>29.0</b>	<b>43.0</b>
SEMESTRE 3	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
Geografía e historia económica de México	2.0	2.0	4.0	6.0
Comportamiento humano en el ámbito laboral	2.0	2.0	4.0	6.0
Régimen jurídico de comercio exterior	3.0	3.0	6.0	9.0
Estructura económica internacional	2.0	2.0	4.0	6.0
Crédito y cobranza internacional	1.0	3.0	4.0	5.0
Operaciones de comercio exterior	2.0	2.0	4.0	6.0
Estadística	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.0</b>	<b>16.0</b>	<b>30.0</b>	<b>44.0</b>
SEMESTRE 4	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
Estudios regionales de América del Norte	2.0	2.0	4.0	6.0
Estudios regionales de América Latina y el Caribe	2.0	2.0	4.0	6.0
Derecho internacional	2.0	2.0	4.0	6.0
Análisis de los mercados internacionales	2.0	2.0	4.0	6.0
Administración financiera	3.0	3.0	6.0	9.0
Clasificación arancelaria	3.0	3.0	6.0	9.0
Investigación de operaciones	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.0</b>	<b>16.0</b>	<b>32.0</b>	<b>48.0</b>



CPA/38A/XXXIXCGC/2021

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERÍODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

SEMESTRE 5	DISTRIBUCIÓN DE HORAS		T/H	CRÉDITOS TEPEC
	TEORÍA	PRÁCTICA		
Estudios regionales de Europa	2.0	2.0	4.0	6.0
Estudios regionales de Asia y el Pacífico	2.0	2.0	4.0	6.0
Herramientas digitales en los negocios	1.0	3.0	4.0	5.0
Marketing and international promotion *	1.0	3.0	4.0	5.0
Finanzas corporativas para negocios	2.0	4.0	6.0	8.0
Transportación y tráfico internacional	3.0	3.0	6.0	9.0
Foreign investment *	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.0</b>	<b>19.0</b>	<b>32.0</b>	<b>45.0</b>
SEMESTRE 6	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPEC
Optativa I	1.0	3.0	4.0	5.0
Estudios regionales de Medio Oriente y África	2.0	2.0	4.0	6.0
Propiedad intelectual, franquicias y licencias	2.0	2.0	4.0	6.0
International negotiation strategies *	3.0	3.0	6.0	9.0
Estrategia financiera internacional	2.0	2.0	4.0	6.0
Administración de las cadenas de suministro	3.0	3.0	6.0	9.0
Electiva **	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.0</b>	<b>15.0</b>	<b>28.0</b>	<b>49.0</b>
SEMESTRE 7	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPEC
Optativa II	1.0	3.0	4.0	5.0
Business analysis and geopolitics *	2.0	4.0	6.0	8.0
Taller de licitaciones internacionales	1.0	4.0	5.0	6.0
Business intelligence *	2.0	3.0	5.0	7.0
Administración y operación aduanera internacional	2.0	3.0	5.0	7.0
Logística sustentable	2.0	2.0	4.0	6.0
Desarrollo de habilidades directivas	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.0</b>	<b>21.0</b>	<b>33.0</b>	<b>45.0</b>
SEMESTRE 8	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPEC
Optativa III	1.0	3.0	4.0	5.0
Contratos internacionales	2.0	3.0	5.0	7.0
Dirección estratégica internacional	2.0	3.0	5.0	7.0
Proyectos de inversión sustentables y sostenibles para negocios internacionales	1.0	3.0	4.0	5.0
Dirección de operaciones logísticas	2.0	3.0	5.0	7.0
Seminario de investigación aplicada	1.0	3.0	4.0	5.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.0</b>	<b>18.0</b>	<b>27.0</b>	<b>36.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>104.0</b>	<b>135.0</b>	<b>239.0</b>	<b>351.0</b>

\* Unidades de aprendizaje impartidas en idioma inglés

\*\* Créditos de actividades que permitan al alumno satisfacer inquietudes vocacionales propias de su profesión o complementarla formación; seleccionadas libremente de entre la oferta institucional o de otras instituciones educativas.

CPA/38A/XXXIXCGC/2021

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

ANEXO 2

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS POR TRAYECTORIA CURRICULAR

ESTUDIOS INTERNACIONALES PARA LOS NEGOCIOS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS			CRÉDITOS TEPIC
	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	
OPTATIVA I Estudio de las relaciones internacionales	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA II Relaciones diplomáticas y consulares	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA III Política exterior de México	1.0	3.0	4.0	5.0
EMPRENDEDURISMO Y NEGOCIACIÓN	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
OPTATIVA I Compra venta internacional	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA II Taller de emprendedores y proyecto de negocios	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA III Estancia empresarial	1.0	3.0	4.0	5.0
FINANZAS INTERNACIONALES PARA NEGOCIOS	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
OPTATIVA I Administración de riesgos para negocios	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA II Costos para el comercio exterior	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA III Sistema Financiero Mexicano y Sistema Monetario Internacional	1.0	3.0	4.0	5.0
LOGÍSTICA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
OPTATIVA I Manejo de controversias en materia aduanera	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA II Programas de fomento al comercio exterior	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA III Taller de sustentabilidad en la cadena de suministro	1.0	3.0	4.0	5.0
DERECHO EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
OPTATIVA I Régimen jurídico en la compra venta internacional	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA II Análisis del Derecho Aduanero Mexicano	1.0	3.0	4.0	5.0
OPTATIVA III Estructura jurídica de las franquicias internacionales	1.0	3.0	4.0	5.0